

Tablas comparativas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
(COFIPE)

Órganos centrales

Texto anterior	Texto vigente
<p>Artículo 72 1. Los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son: a) El Consejo General; b) La Presidencia del Consejo General; c) La Junta General Ejecutiva; y d) La Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Artículo 108 1. Los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son: a) El Consejo General; b) La Presidencia del Consejo General; c) La Junta General Ejecutiva; d) La Secretaría Ejecutiva; y e) La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.</p>